



TOMO III.—NÚM. 17.

ANUNCIOS: á precios convencionales.

Número suelto, un real.

DIRECTOR: VALENTIN L. CARVAJAL.

Administracion, Lepanto 18.

ORENSE—MIÉRCOLES 1.º DE MARZO DE 1876

AÑO III.—NÚM. 120.

SUSCRIPCION: tres pesetas trimestre

en toda España.

SUMARIO:—Los Catastros, por Pedro Blanco de Crespo.—La Virgen de la Servilleta, (tradiccion) por J. Soravilla.—Yo hablaba, por J. Ojea.—El poder del oro (Leyenda,) por V. L. Carvajal.—Carta pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Orense.—Variedades.—Revista de la prensa de Galicia.—Seccion local.—Auncios.

LOS CATASTROS.

I.

(Conclusion.)

Añádese á este abuso la consideracion de sus muchos años, pues ya no es de hoy, ni de ayer y se comprenderá lo alarmante de las proporciones que reviste. Pues esas disposiciones que hemos aludido, han venido á señalar el abuso, por que impiden sujetar los amillaramientos alterados á la reforma que pudiera imponerles el criterio de personas honradas y juiciosas, desapasionadas y rectas.

Y téngase, no obstante, en cuenta, que somos partidarios de esas disposiciones y de la inmutabilidad que esta-

blecen, pero quisiéramos que tuvieran una estricta aplicacion, despues de repararse las injusticias existentes con la confeccion de nuevos catrastrros en que á cada ciudadano se consignase su propia y verdadera riqueza, sobre la que tendria que contribuir con una cuota matemáticamente proporcional y exacta. De hecho esto, era equitativa la aplicacion de las disposiciones que determinan la inmutabilidad del amillaramiento.

II.

De lo expuesto se infiere que quien debe satisfacer los impuestos que gravitan sobre la riqueza inmueble, no hace, y el que los paga, lo efectúa indebidamente y mas de lo justo, lo cual es tanto mas inicuo, cuanto la cuota, una vez impuesta, ya no puede legalmente alterarse en lo sucesivo y constituye de

este modo un censo á perpetuidad que le hace mas onerosa é insoportable.

Y no se nos objete que los agravados tienen expedito el camino para producir sus quejas, pues harto sabemos la lentitud con que procede la Administracion del Estado en sus expedientes y las formas que adopta en sus procedimientos, cuyas formas son muchas veces obstáculo á la misma justicia que se solicita. El querellante, en su estado de rusticidad, no puede digirse por si, y teniendo que hacerlo á medio de personas letradas é idóneas, gasta muchas veces el décuplo de la cantidad en que se halla perjudicado; luego señala como delincuente á una junta repartidora y á una corporacion municipal que aprobando los actos culpables de aquella, los prohija y hace suyos, y la administracion decide en vista del informe de esa misma junta y de esa misma corporacion, quienes, en gracia de las disposiciones vigentes, pueden ser jueces y partes á la vez. A esto hay que añadir tambien la lentitud de los procedimientos, que proporcionan una justicia tardía; las distancias á las capitales de provincia, aquí donde los ferro-carriles son un proyecto, cuyas distancias ocasionan nuevos gastos, y por fin aparecen las influencias que todo lo invaden sin miramientos ni á la compasion ni á la justicia, y de cuyo poder apenas puede prescindir ni el funcionario mas austero, ni el censor mas severo y mas recto.

Empero, se nos dirá tambien: ahí están los tribunales de justicia que castigan el delito de exaccion ilegal. Si señor, están. Los tribunales ordinarios son sin duda una salvaguardia de nuestros derechos y es de presumir que en ellos se hace justicia; pero, por lo que á nuestro concepto toca, nunca nos atreveremos á aconsejar á nadie que, de *mo-*

tu propio, se meta en ese laberinto donde vejetan escribanos y procuradores. Tenemos tanto miedo, tan justo aborrecimiento á esos lugares, como á la hidrofobia. Es cuanto podemos temerlos para buscarlos voluntariamente. La justicia gratuita es todavía un problema entre nosotros.

Creemos haber probado del mejor modo que nos fué posible, que es de una necesidad apremiante la formacion de catastros, y para conseguirla no deben arredrarnos los inconvenientes de su complicacion, de la falta de recursos en el Tesoro agotado hoy en esa terrible lucha fratricida que nos devora, sostenida por un pretendiente loco. La empresa es grande y árdua; pero no deben escasearse nuevos sacrificios para evitar el mal cada dia creciente que tal falta produce, cuyo remedio sería una prueba de nuestra energia, de nuestra moralidad y de nuestra constancia en el bien. Y á ese remedio estamos todos obligados: primero, porque no es una cuestion candente de banderia ni partido político, sino que afecta al bien general; y segundo, porque todas las situaciones, de veinte años á esta parte por lo menos, sin escepcion alguna, han contribuido á aumentar el mal que denunciamos.

El remedio existe y vamos á proponerlo para concluir. Hay á cargo del Estado un cuerpo facultativo numeroso é inteligente que, por las circunstancias expresadas de carencia de recursos en el Tesoro, no puede dedicarse en toda su extension á los trabajos de su instituto; y á ese cuerpo, por sus condiciones especiales, es al que debia encomendarse la confeccion de los catastros. Hablamos del cuerpo de Obras públicas. El empleo del personal sobrante podria dedicarse á ese trabajo, el cual resultaria hecho con exactitud y con la ventaja de no

costar al Estado, á las provincias ni á los municipios, mas que un pequeño importe que estos añadirían en sus presupuestos por concepto de material.

Después estaria todo terminado con una ley penal, aplicada por los Tribunales ordinarios (nada de Administración), que castigase severamente: primero, las ocultaciones, premiando al delator á imitación de lo que se hace con el contrabando; y segundo, las alteraciones que posteriormente se hiciesen en las cuotas de cada contribuyente sin el asentimiento de éste.

De esta manera se habria conseguido en muy poco tiempo una mejora utilísima para el Estado y mas útil todavía para la agricultura y para el infeliz que, desesperado, gasta los dias mejores de su vida en ella, y que bendeciría perpétuamente la memoria del legislador que acometiese y perfeccionase tal empresa.

Una vez esta cuestion no es exclusiva de ningun partido político, sino que á todos afecta en general, rogamos á nuestros compañeros en la prensa, se dignen unir su voz autorizada á la nuestra, á ver si conseguimos se lleve á cabo esta mejora de tan laudables resultados para el país gallego, á quien tanto amamos, y sobre todo, para las clases menesterosas, tan dignas de nuestra compasion.

Pedro Blanco de Creso.

Cúntis, Febrero 4 de 1876.

LA VIRGEN DE LA SERVILLETA.

TRADICION.

I.

La Virgen de la Servilleta es una de las mejores concepciones del célebre pintor sevillano.

A ella debe una gran parte de la justa reputacion de que goza su autor en el mundo del arte.

Este lienzo es sin duda alguna la creacion más grande y de mayor mérito nacida de la precoz imaginacion del primero de nuestros pintores; porque hay que tener en cuenta las circunstancias especiales en que se llevó á cabo la confeccion del cuadro de que nos ocupamos; y no es esto solo, sino la falta de los útiles indispensables para ejecutar una obra de tanta valia.

Murillo se vió sorprendido, y aun pudiéramos decir que comprometido á improvisar, y así lo hizo: la *Virgen de la Servilleta* fué una de esas improvisaciones que solo los grandes genios pueden concebir en su imaginacion, y hé aquí por qué decimos que el cuadro en cuestion es sin disputa, si tenemos en cuenta las citadas circunstancias, la obra maestra de Bartolomé Murillo, no por la mayor ó menor correccion de su dibujo, que es grande, ni por la verdad de su colorido, que es si se quiere mejor que los contornos, sino por ser una verdadera improvisacion.

Murillo no podia dejar de ser el gran artista de su siglo, y la improvisacion tenia que ser necesariamente digna de su privilegiado ingenio.

En el cuadro de la *Virgen de la Servilleta* ha dejado impreso este gran hombre la ternura de sus sentimientos, la inspiracion de su mente y la poesia de su alma.

Varias han sido las descripciones que se han hecho del presente cuadro; pero ninguna ha sido más digna, á nuestro corto entender, por el sentimiento religioso y la inspiracion que se revela en sus frases, que la de Carolina Coronado. Hé aquí como se expresa la popular publicista, en su composicion *La Virgen de Murillo*:

De aquella Virgen describió á la gente
El celestial contorno, el colorido
Albo-azul de su frente, confundido
De su mejilla entre el carmin naciente:
Y retrató su seno trasparente
La leche al dar á su Jesús querido,
Y aquel amor con que Jesús miraba,
Y aquella luz que á entrambos circundaba.

Y así es la verdad; la naturalidad de sus posturas, la suavidad de sus contornos, la frescura de su colorido, cualidades distintivas de aquel afamado artista, se ven estampadas en el pequeño lienzo de la *Virgen de la Servilleta*.

Murillo supo imprimir en su obra la *morbidezza* de Correggio, á pesar de no haber visto jamás trabajo alguno de ese autor.

Hermosa es en verdad la *Virgen de la Servilleta*; aquellos negros y rasgados ojos, semi-ocultos entre sus luengas pestañas, nos hacen comprender los de las esbeltas hijas de Judea; aquel dulce mirar, aquella sonrisa divina que se dibuja en sus carmíneos lábios, nos demuestra la candidez de la verdadera

Virgen Madre de Jesús Nazareno. ¿Y qué diremos de aquella rubia cabecita del Niño-Dios apoyada sobre el brazo de su inmaculada Madre, y sonriendo como únicamente pueden sonreír los ángeles del cielo? Que aquella verdad, que aquella poesía, que aquel sentimiento que brota del sagrado lienzo, solo puede imprimirla el hombre que pintó su *Concepcion con leche y sangre*, como han dicho algunos admiradores del malogrado ingenio andaluz.

Pues bien, una vez dado á conocer el asunto de la improvisacion del discípulo de Castillo, vamos á referir esa tradicion que de padres á hijos, ha venido trasmitiéndose hasta nosotros como una herencia preciosa.

II.

Cuenta la crónica que en una de esas frecuentes excursiones que Murillo hacía, para procurarse la venta de sus cuadros, fué sorprendido por una terrible tempestad en medio de un despoblado, y tuvo que refugiarse en un monasterio inmediato á cierta aldea, cuyo nombre no cita la historia.

Murillo era muy conocido en aquellas comarcas, y particularmente en aquellas hospitalarias y religiosas casas, centro del saber de aquellos tiempos; así es, que cuando se abrieron las puertas del monasterio para dar paso al hombre que hoy vive en la posteridad, los monjes depusieron su orgullo, le recibieron entre plácemes y tuvieron como una honra el alojar, bajo la suntuosa y soberbia bóveda de su convento, al modesto hijo de Apeles.

Los reverendos padres le cedieron una de sus mejores celdas y ordenaron á uno de los legos que pasara el huésped al refectorio y se le sirviese la comida.

Durante ella, el lego que servia la mesa no separaba la vista de Murillo, y gesticulaba de una manera que daba á comprender claramente la admiracion que le causaba el artista.

Terminado que fué el refrigerio, Murillo alzó la vista y se encontró con la atenta mirada que el lego le dirigia; el pintor se sonrió al reparar en el sirviente, fuese á levantar, y el lego con trémula voz le preguntó:

—Señor Bartolomé ¿sois vos, acaso, el pintor que ha hecho el cuadro que el reverendó padre prior tiene colgado en su celda?

—Cierto que sí; yo he sido el autor de esa pintura,—contestó Murillo.

El lego se quedó como pensativo.

Visto el silencio de este, el artista continuó:

—¿Porque lo pregunta el buen lego? ¿Ha notado acaso alguna falta que le desagrada?

—¿Cómo, señor? ¿Contener falta ese cuadro? ¡Imposible! Yo no soy inteligente, por desgracia; pero comprendo debe tener mucho mérito, á juzgar por el religioso sentimiento que se apodera de mi cuando contemplo la divina imagen que representa. ¡Ah! señor Murillo, si yo tuviera mas dinero...

—Vamos á ver, ¿qué hariais?

—Os daria cuanto me pidiérais por un cuadro como el del padre prior.

—De modo que segun eso, ¿os gustan mucho mis pobres obras?

—¡Oh!, sí, señor, mucho, muchísimo; ¡felicite prior!

Murillo dirigió una mirada de afecto al lego, sonrióse y despues de meditar un corto espacio de tiempo, le dijo:

—Pues bien, os haré una Virgen, ya que tanto lo deseais. Dadme un lienzo.

Ebrio de alegría el lego echó á correr en busca del pedido; pero ¡oh fatalidad! ¿dónde hallar un lienzo?

El pintor comprendió el desconcierto del pobre lego, y extendiendo sobre la mesa la servilleta que le habia servido en la comida, tomó la paleta y pinceles que siempre llevaba consigo, y comenzó á trazar los perfiles de aquella obra, que habia de ser venerada por las futuras generaciones.

A cada pincelada que Murillo daba sobre la servilleta, la fisonomía del lego cambiaba de aspecto, y ora la admiracion se pintaba en su rostro, ora la satisfaccion, ora el asombro.

Una vez terminada la sagrada imagen de la Madre del Redentor del mundo, Murillo retrocedió unos pasos, contempló su trabajo, y una sonrisa de satisfaccion se dejó ver en sus labios, evidente señal de que habia quedado contento de la obra.

El lego colmó de bendiciones al pintor, recogió su lienzo, le puso á secar con grande esmero, y dicen que durante toda su vida, postrado delante de aquella hermosa imagen, rogaba diariamente por la suerte de su autor.

Hé aquí lo que cuenta la tradicion, de la cual hemos sido meros narradores.

III.

Se ha confundido la *Virgen de la Servilleta* con la *Refitolera* existente en Cádiz, y con la que se encuentra en el altar mayor de padres capuchinos de Sevilla; pero la Virgen verdadera de esta historia, es decir, la de la Servilleta, existe en la capilla del cementerio de la *Coruña*, regalada por su fundador, en donde las almas religiosas y artistas pueden visitarla y rendir á la vez el tributo que merece la divina persona que representa, y el genio del impercedero autor, que al cruzar por este valle de lágrimas se llamó Bartolomé Murillo.

Javier Soravilla.

YO HABLABA

Á MI PRIMA.

VII.

(Conclusion.)

El aroma de the huyendo del esmaltado vaso delante de la incrustada chimenea, y entre amigos que hablan con ingenio y de una ma-

nera espiritual, revelando la aristocracia del talento, al compás de rimas anacreónticas, elegias de Lebrun, Tibulo y de Parny, ó de orientales de Arolas y Victor Hugo; y escuchando algunas notas del Freichutz ó del Guillermo, y versos de Romani revestidos por las adorables melodias de Bellini: todo este encanto del placer refinado en el aticismo de las ciencias y las artes, lo encontraba yo en aquella mujer que era aroma, melodía, luz, espíritu y esplendente realidad....

VIII.

En este misticismo de los sentidos yo hablaba.... hablaba.... hablaba siempre, como el Mr. Vankirt de la *Revelacion magnética*, sin esperar que nadie me preguntara.—Yo era el sonámbulo, ella el misterioso foco que me atraía al poder de irresistible fascinación; y, creciendo en el ardor de la palabra, llegaba á la locura—que en Santa Teresa fué divina—sumiéndome en un éxtasis del que me arrancaba su mano—, glorioso despojo de alguna Artemisa de Lisipo ó Cleómenes—, para mostrarme algun libro que deseaba oír leer, ó dibujos y primores del buril para admirar.

Entónces sus pupilas, se llenaban de una claridad que Aquiles no vió mas refulgente en los ojos de Criséida, y con ellas absorbía el pensamiento de las grandes ilustraciones de Albert, Bodmer, Kellerhoven, Rossigneux y de Doré; brotaban una luz serena y tranquila oyendo á Ifigenia y á la hija de Jepté; y se humedecían en una sombría nube de penoso horror escuchando la historia de *Francesca* detenida un instante, para referirla en el humo del Infierno.

IX.

Cautivábanla algunos pasajes que yo la traducía de Lamartine, de Andres Chenier, de Uhland y del malogrado Alfredo de Musset, y revelaba con una cierta entonación de luz,—que entónces dejaba escapar debajo de sus párpados entornados con la vaguedad de un crepúsculo,—una dulce preferencia por los buenos versos de Góngora, *La Fugitiva* de Grossi, y las canciones del eminente Leopardi. Pero su alma, mas á propósito para flotar en el dulce idealismo de ese pueblo—que, segun la expresion de Richter, domina en el imperio del aire, asi como en la tierra domina Francia y en los mares Albion—se mecía, como la alondra en el ether azulado,—en el vapor poético que exhalan los idilios de Gesner, y las baladas

que el génio melancólico de una raza soñadora, canta á Erik al pié de las ondas congeladas.

X.

¡Ay!.... Crecía la luna cuando me dijo jadios!...

Y ahora que velo solo, como entónces velaba en su grata compañía, la buscan mis ojos en las inciertas sombras que la lámpara produce entre los diferentes objetos de mi estudio, y así como Leprade creía ver danzar las hadas sobre el lago con cinturones relucientes sujetos á sus talles, del mismo modo me figuro yo, miles de veces, que su rostro se desprende de las copias de Rafael, Murillo, Lejeune y de Laroche, que recubren las paredes, para disipar las brumas de mi espíritu con la luz de aquellos ojos que detienen el alba cautiva en sus pupilas.—Su hermosura ausente es para mi, como la de Ligeia, el brillo de un sueño producido por el ópio.

XI.

Ya no late su corazon junto al mio, y oigo, sin embargo, en mi pecho el movimiento de su vida, como si aquel eco quedase resonando, en cadencia perdurable, en lo mas hondo de mis entrañas.—Sus lábios, siempre mudos cuando á mi lado levantaba las pestañas para dejar á los ojos que comenzaran de nuevo aquella conversacion sin sonidos; pero inflamada, poderosa, elocuente, chispeante, producida por el alma en combustion y expresada por llamara-das de una luz casi divina, dejáronme tan preocupado de su silencio singular, que aun siguen irritándome con el impaciente deseo de oír vibrar aquel dulcísimo arco de coral, tan dispuesto siempre para arrojar torrentes de palabras sonoras, cual un dique que se rompe al impulso de las olas, y saltan turbulentas en vehementísima cascada de rumores, centelleos y neblinas que el aire recoge en cintas de color.

XII.

Mery nos hizo soñar con el alma trasmigrada de Estellina, y yo no puedo decir que semejanza inapreciable,—pero grata, como el sueño que recuerda un bien perdido,—le encuentro á esta vision que la alquimia de mi pensamiento produce en mi alma, con aquella *africana* de frente pálida y ojos ardientes que yo ví, con mis recuerdos, jugar sobre el cristal de los azules mares de Cintra, capaz de hacer instantes siete años de servidumbre, como la Raquel de Laban.

XIII.

Ella me hizo amar la noche....

La noche que un poeta hace ver al mas dulce de los hijos de Apolo—desde el último festin que celebra en Roma entre las caricias de Criseida y Tarentila,—esparciendo flores de sus manos y hollando nubes de rocío.

¡Dulce aparicion de mis horas solitarias! Marchas en tu belleza, por entre sombras que iluminas, semejante á la noche de los climas sin nubes y de los cielos estrellados, como la lady Wilmont de las *Melodias Hebráicas*,

¡Ay!.... Crecia la luna cuando me dijo ¡adios!.... La luna volvió á crecer; pero no he vuelto á verla mas.....

José Ojea.

Cortegada, Diciembre 1.º de 1875.

El poder del oro.

(LEYENDA).

Al distinguido literato D. Modesto Fernandez y Gonzalez, en prueba de amistad y cariño.

VI.

Hay en el pueblo una pequeña ermita

En la cual se venera,

Con vocacion cristiana, y fé sincera,
La virgen de la Luz, santa y bendita.

Todos los años por el mes de Agosto
En su obsequio celebran una fiesta,
En un campo contiguo y muy angosto,
Al cual un arbolado sombra presta.

Concurren á porfía

Las gentes de los pueblos comarcanos

A la ya renombrada romería,
Y muchas de lugares muy lejanos,
Por cumplir sus ofertas á Maria,
La madre celestial de los cristianos.

Un dia de funcion en una aldea,
Y sobre todo, en una de Galicia,
Es un fausto suceso, una delicia,
Y como tal se espera y se desea.

El vispera á la noche, la *foliada*
Con sus hachas de viento,
Sus cohetes, sus gaitas y *ruada*,
Son á la vez el general contento.

Luce el alba y empieza la *alborada*
A llenar los espacios de armonia:
Sus ecos bulliciosos, anunciando
Van los festejos del cercano dia,
Y á la vez á las gentes despertando.

Bien pronto los gigantes

Pasean por el pueblo, precedidos,
De vistosas comparsas de *danzantes*,
Que bailan en los puntos concurridos.

Seductoras y honestas,

Siempre elegantes, y á la vez modestas,
Las jóvenes hermosas aldeanas

Visten los trajes de las grandes fiestas:

Ponen sus mas lucidas *muradanas*,

Airosos *dengues* sobre los corpiños,

Elegantes y bellos *zagalejos*;

Tales son, en resúmen, los aliños

Que muestran en los públicos festejos,

Sin atavíos, ni otras modas vanas:

Corren y juegan sin cesar los niños,

Y aun los débiles viejos

Olvidan sus achaques y sus canas,

Y todo es diversion; y no es extraño

Que el júbilo se observe en sus funciones,

Tienen lugar, tan dulces distracciones,

En las aldeas, una vez al año,

Y sin duda por eso,

Un dia de funcion es un suceso.

Mas tarde, en el *torreiro*, la hermosura

Se deja ver, la juventud dichosa

La dulce copa del placer apura,

Entusiasmada, alegre y animosa,

En el baile al compás de alguna danza,

O al son de la *moineira* incitadora,

Cada jóven recibe una esperanza,

O un dulce bien de la mujer que adora.

VALENTIN L. CARVAJAL.

(Continuará.)

CARTA PASTORAL

DEL

ILMO. SEÑOR OBISPO DE ORENSE.

Por la Secretaria de Cámara de este Obispado, se nos ha remitido un ejemplar de la Carta Pastoral que el Ilmo. Sr. D. Cesáreo Rodrigo, dirige al Clero y fieles de su Diócesis, al inaugurar su Pontificado; deferencia que en mucho agradecemos.

La carta pastoral está escrita en ese lenguaje de humildad y sencillez, tan lleno de unción evangélica propio del que procura difundir la divina palabra del Mártir del Gólgota. Combatiendo S. I. los modernos errores que en nuestra sociedad cunden, se expresa brillantemente de este modo.

Como las exhalaciones que pasando rápidamente de una parte á otra, desaparecen presto quedando cubiertas en la oscuridad de la noche, así esos propagadores del error, sin firmeza de doctrina, después de alucinar á los incautos con el fugaz resplandor de su mentida ciencia, serán sepultados en la noche de eterna oscuridad.

Aconseja como padre cariñoso á los fieles de su diócesis conserven y acrecienten el divino tesoro de la fé católica, y después de algunas importantes consideraciones sobre el dogma, termina con los siguientes párrafos.

Constituido, aunque sin merecerlo, en esta antiquísima sede episcopal, no podemos menos de fijar nuestra vista en tantos Obispos insignes como se han distinguido en ella por su virtud y celo pastoral. Teniendo, pues, presentes sus esclarecidos ejemplos, procuraremos, mediante el divino auxilio y la cooperación de cuantos pueden ayudarnos, hacer lo que esté de nuestra parte para llevar á cabo tan grande empresa.

Y dirigiéndonos en primer lugar al venerable Cabildo de nuestra santa Iglesia Catedral, con sumo placer manifestamos la plena confianza que tenemos de que, como Senado de la misma, unido á Nos con estrecho vínculo, coadyuvará al feliz éxito de los trabajos de nuestro elevado ministerio, y con su ilustrada cooperación, ya colectiva, ya individual, esperamos vencer las dificultades que surgen en el cumplimiento de nuestros sagrados deberes. Asimismo nos prometemos del celo de los respetables arciprestes, párrocos, ecónomos y coadjutores que, cumpliendo con exactitud las obligaciones del ministerio parroquial, y cuidando consiguientemente con laboriosidad de la porción de la viña que les está encomendada, contribuirán como colaboradores nuestros á que tengamos la dulce satisfacción de que produzca saludables y abundantes frutos. Al mismo objeto ayudarán también los demás sacerdotes de la diócesis ejercitándose, como ministros de *Cristo y dispensadores de los misterios de Dios*, en los actos propios de su ministerio con edificación de los fieles. Consuélanos tener en el Seminario Conciliar un plantel perenne de eclesiásticos, conforme á las disposiciones del sacrosanto Concilio de Trento; y deber nuestro es muy sagrado cuidar con esmero de cuanto sea conducente á conservar y aumentar tan piadoso y santo establecimiento, donde han de formarse los que después serán luz y guía de los pueblos. Causanos igualmente no pequeño gozo ver establecidos en nuestra diócesis los Clérigos regulares de la Escuela Pia y los Presbíteros seculares de la congregación de San Vicente de Paul, dedicados asiduamente aquellos á instruir á los niños, é inspirar en su tierno corazón el santo temor y amor de Dios, y ocupados estos con laudable celo en los ejercicios propios de la santa misión.

A la cooperación de nuestro venerable Clero esperamos que unirán sus oraciones todos los fieles de nuestra amada diócesis y las vírgenes consagradas al Señor en la soledad del claustro, así como las Hijas de la caridad en las moradas del infortunio. Y siendo la oración, en frase de San Agustín, la llave del cielo, hará descender sobre Nos y sobre nuestra grey las misericordias de Dios.

Anima por último nuestro espíritu la seguridad de que en todo cuanto se refiera al desempeño de nuestro ministerio, nos prestarán su protección las dignas Autoridades, así las superiores de pro-

vincia, como las de los partidos y pueblos. Persuadidos estamos de que nos lo dispensarán de buen grado por su rectitud y religiosidad, y porque saben muy bien que la observancia de la religion es sostenimiento del orden público. Ella persigue el crimen hasta el interior de la conciencia, manda á la acción y al pensamiento, y para guardar las leyes humanas no hay sino ser fiel á las del Evangelio. Por el contrario, los que desprecian los mandamientos de Dios y de la Iglesia poco respetarán las demás leyes, especialmente cuando tengan seguridad de que la infracción no sea conocida.

Sed, pues, todos, venerables Hermanos y amados Hijos, dóciles á nuestra amorosa voz, para que tengamos en vosotros motivos de gloriarnos mas y mas en Jesucristo: *Permaneced unánimes en un mismo espíritu, trabajando á una en la fé del Evangelio* (1), como fieles hijos de la Iglesia católica. Hacedlo así, y para mas animaros á la perseverancia, traed á la memoria el glorioso ejemplo de vuestros antepasados, pues ya en el siglo VI reinaba tanto fervor religioso en esta diócesis, que San Gregorio Turonense, refiriéndose á ella, afirmó que el pueblo se hallaba tan aficionado en el amor de Dios, que todos padecerían de buena gana martirio si fuera entonces tiempo de tiranos (1).

Que vuestra fé no se debilite y que vuestra caridad abunde mas y mas, y de este modo, venerables Hermanos y amados Hijos, seréis nuestra gloria y nuestra corona. Recibid en prenda de nuestro amor la bendición que os damos, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro palacio episcopal de Orense á 25 de Febrero de 1876.—Cesáreo, Obispo de Orense.—Por mandado de S. S. Ilma. el Obispo mi Sr., Lic. Juan Soldevila, Canónigo Secretario.

VARIEDADES.

El «Centro Gimnológico de Barcelona» distribuirá el día 15 de Julio del presente año tres premios á las mejores composiciones sobre los siguientes temas:

Primero: «Memoria histórico-crítica, de la gimnástica en España, desde su introducción hasta nuestros días.»

Segundo: «Estudio científico de la Gimnástica en Europa en el presente siglo; causas de su progreso ó decadencia y medios de fomentarla.»

Tercero: «Plan para la formación de un Gimnasio modelo; condiciones higiénicas del mismo; medios de crearlo; una corporación y método de enseñanza.»

Los premios consistirán en medalla de oro y título de sócio honorario; y los accésits solamente en el título.

Las composiciones irán cerradas, conteniendo un pliego, cerrado también, con el nombre del autor y en su cubierta el lema ó señal de la composición.

Las obras no premiadas quedarán depositadas en el archivo del Centro.

Deberán remitirse, antes del primero de Julio, al Secretario del Centro Gimnológico.

(1) Philip. I, 27.

(1) Florez, « España sagrada, » t. 17. p. 35.

REVISTA DE LA PRENSA DE GALICIA.

Saludamos con verdadera satisfaccion y sincero cariño al nuevo colega *La Resurreccion de Galicia*, que nos visita. Este periódico se publica en Ferrol y es diario desde 1.º de Marzo. Ageno á toda política, defenderá los intereses generales y materiales del pais. Su lema *Todo por Galicia, todo para Galicia*, no puede ser mas patriótico, ni mas noble; y su programa, muy bien escrito por cierto y muy elocuente, interesará sin duda alguna á todo aquel que de buen gallego se precie. Le deseamos pues, larga vida.

La Paz de Pontevedra, dando una prueba mas de su amor á las glorias pátrias, y de su simpatía literaria hacia EL HERALDO, acoje nuestro pensamiento para la terminacion en Roma de la estatua de Mendez Nuñez, y como nuestro apreciable colega *La Concordia*, contribuirá á lo que se acuerde en este asunto por la prensa regional.

Lo mismo podemos decir hoy de *El Anunciador*. Del patriotismo reconocido de los demas periódicos esperamos pues fijen su especial atencion en la idea emitida en estas humildes revistas y que no nos harán desear muchos dias su autorizada voz.

Nuestro estimado colega *El Telégrama*, pide con razon *Juegos florales y Exposicion regional de la industria y de las artes*, para el dia que se solemnice en la Coruña el heroísmo de Maria Pita, cuando los ingleses pretendieron entrar por asalto en aquella hermosa capital. Muy laudable es el deseo del colega, y si en algo pudiera contribuir nuestra humilde voz, la levantaríamos igualmente para manifestar que los pueblos colocados en primer término en Galicia, por su importancia y por su ilustracion, tienen grandes deberes que cumplir. Las fiestas de los pueblos civilizados son aquellas que contribuyen á honrar la inteligencia y el trabajo dando mayor impulso á la riqueza pública; todo lo demas es efimero y superficial, cuando no contribuye á la desmoralizacion y al rebajamiento de los caracteres.

Tan á pechos ha tomado *El Faro* de Vigo un suelto en que sencillamente hacíamos justicia á esta Administracion principal de Correos, defendiéndola de la agresion que á palo de ciego le infiriera una carta dirigida á *La Epoca* desde dicha ciudad, que en lugar preferente del núm. 2.367, con una delicadeza y cortesia que apreciamos en lo que vale, nos ataca con un soberbio mentís por nuestra afirmacion de que la correspondencia para aquel puerto venia desde Madrid separada y en una saca.

Nosotros que jamas afirmamos cosa de que no estemos muy seguros, persistimos en lo dicho, porque lo hemos presenciado y nos consta. Si el amable autor del suelto en cuestion ha interpretado nuestras palabras apasionada ó equivocadamente, creyendo que asegurábamos que las sacas salian de la Côte *selladas*, enemos culpa de su ligereza, ni era moti-

vo bastante para desmentirnos de la manera que lo hizo. Los paquetes de correspondencia para Vigo *vienen separados y en una saca atada con cuerda desde Madrid*: esto es lo que hemos dicho ó querido decir; los paquetes vienen pues en sacas *cerradas* sino con llave ó lacre, de otra manera. Si por abandono de algun conductor «muchos dias ha llegado á Vigo la correspondencia con los paquetes á granel en la *baca* del coche-correo, metiendo luego *estos* en un saco para llevarlos al correo donde se *reprendió tales hechos*,» ni esto, que deploramos, destruye nuestras afirmaciones, ni es causa para que tan bruscamente se nos desmienta.

Mas corteses nosotros con *El Faro*, por que no gustamos de faltar al respeto á nadie, le decimos, no que miente, sino que se equivoca al afirmar que la saca que vá á Vigo es de Orense, «segun lo indican algunas en su rótulo.» Las repetidas sacas, vienen siempre de Madrid, sin que sus rótulos sean causa para afirmar lo contrario, pues aqui hemos visto llegar varias hasta con algunos de Barcelona.

Somos los primeros en deplorar los males de que adolece el importantísimo servicio de correos: al funcionario que se le pruebe haber faltado á sus deberes, debe castigarse sin contemplacion; pero al César lo que es del César.

SECCION LOCAL.

Ha sido nombrado 2.º Ayudante médico de Sanidad militar, con destino á la isla de Cuba, nuestro querido amigo D. Antonio Casar. Dámole nuestra mas cumplida enhorabuena.

El lunes de Carnaval, en medio de un tumulto fué atropellado un niño de corta edad, sufriendo con este motivo la dislocacion de un brazo. En vano su infeliz padre, pobre de solemnidad, con su hijo en los brazos, trató de buscar el médico titular del Ayuntamiento, pues siempre una negativa ó la indiferencia eran el resultado de sus averiguaciones. Procurando inquirir nosotros lo que hubiese de verdad en este asunto, hemos sabido por fidedignos informes, que en los presupuestos municipales viene figurando la cantidad de siete mil reales, para este servicio obligatorio, sin que hasta la fecha se haya estendido el oportuno titulo.

Llamamos sobre este particular la atencion de quien corresponda, á fin de que se eviten espectáculos como el que acabamos de denunciar.

Para solemnizar el fausto acontecimiento de la pacificacion de las provincias Vascongadas y Navarras, el Gobierno civil, la Excelentísima Diputacion, el Ayuntamiento, el Instituto provincial y las Sociedades del Casino y Liceo-Recreo, preparan grandes festejos, que durarán tres dias.